

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		JIMENEZ RUJEL EDGAR DANIEL					
Tipo	DNI	Número	41801929	Fecha de Ingreso	1/03/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	134.75
HORAS EXTRAS 35%	58.88
REMUNERACION BASICA	938.85
REMUNERACION DOMINICAL	156.48
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,391.45

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	115.91
DIAS COMPUTABLES :	19
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579050709851208
	115.91

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO QUINCE CON 91/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

JIMENEZ RUJEL EDGAR DANIEL



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		JIMENEZ RUJEL EDGAR DANIEL					
Tipo	DNI	Número	41801929	Fecha de Ingreso	1/03/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	134.75
HORAS EXTRAS 35%	58.88
REMUNERACION BASICA	938.85
REMUNERACION DOMINICAL	156.48
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,391.45

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	115.91
DIAS COMPUTABLES :	19
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579050709851208
	115.91

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO QUINCE CON 91/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

JIMENEZ RUJEL EDGAR DANIEL



EMPLEADOR